**Acta N° 1590**

En la ciudad de Buenos Aires a los 8 días del mes de julio de 2024 se encuentra en la sede social el Sr. Claudio Dowdall y la gerente de la ACCC, Giselle Del Rosso, mientras que por la plataforma virtual se reúnen vía Zoom ID de reunión: 86149752320 Código de acceso: 08072024 están los directores Esteban Trotz, Ricardo Matho Meabe, Hugo de Achaval, Guillermo Manfredini, Felipe Amadeo Lastra, Lucio Bellocq, Alfredo Meabe, Eduardo Ventura, Rodrigo Diaz de Vivar y Cecilia Planes.

Asimismo, participan vía zoom y forman parte de la reunión 27 socios más de la entidad, como así miembros de las distintas comisiones y delegados.

 Siendo las 17:30 hs. se da comienzo a la reunión de CD.

1. **Aprobación Acta: 1589 se aprueba**
2. **Informe de Presidencia:**
* El Sr. Claudio Dowdall toma la palabra y comenta que estuvo reunido con el jefe del regimiento de granaderos para continuar con la relación y avanzar en el tema de la donación de criollos que solicitaron y ultimar detalles del acto de entrega de los animales en el marco de la Expo Palermo 2024 en la pista central.

También se confirmó el préstamo de los boxes para que los animales de Rodeos puedan establecerse en el regimiento hasta el momento de la competencia, por este motivo, se realizará la morfología de Rodeos en la pista que tienen en el regimiento y se realizará el ingreso de las yuntas junto con el Escuadrón Riobamba en conjunto hasta la pista central de Palermo. Aprovecharemos esta salida para tomar imágenes en la calle de los criollos.

* Continuando con el informe de presidencia, el Sr. Claudio Dowdall comenta que se realizó el último cuarto de final de Aparte Campero en Huinca Renancó. La Sra. Cecilia Planes, quien fue jurado de morfología del evento, comenta que no había mucha gente de publico ya que hizo mucho frio, pero el evento se desarrollo adecuadamente.

El Sr. Gonzalo Barreneche, comenta que se realizó la Credenciadora de freno de oro en Arias, un evento que salió muy bien y que se pudo transmitir con el celular de la ACCC, si bien se hizo a pulmón, se tomaron consideraciones para una próxima vez y poder hacer mejor con los pocos recursos humanos con los que contaron. El Sr. Esteban Trotz, felicita a la organización por la transmisión ya que se vio muy bien la bandera de la ACCC en la mangueira.

La Srita. Giselle Del Rosso, propone realizar una capacitación para realizar las transmisiones en vivo, ya que, si bien no es necesario ser un profesional, sumaría mucho que los interesados en realizar streaming de sus eventos puedan contar con una formación en el tema.

* Por último, el Sr. Claudio Dowdall comenta que el anuario 2024, ya está listo y le solicita a la comisión de exposiciones y delegados a que soliciten a los organizadores de exposiciones que tienen que considerar tomar las fotos de los campeones, ya que hay eventos que van a salir en el anuario sin fotos y realmente no queda lindo en el anuario los espacios en blanco.
1. **Presentación socios:**

La comisión de socios convoca a dos socios de cada región para que participen de las reuniones de Consejo Directivo, con el objetivo de que los socios se involucren y tomen conocimiento de las resoluciones de la comisión directiva, por lo que se les

agradece a los socios que vinieron a la sede social y a los que participaron vía zoom.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **BAJAS**  |  |  |  |
| **SOCIO** | **CATEGORIA** | **SITUACION** |
| Hormaeche, Lucia | Becado | Solicita Baja |
| Fernández, Javier Alberto | Activo | Solicita Baja |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | **Activos** | **Adherentes**  | **Vitalicios** | **Honorarios/** **Decano** | **Total** |
| **Del 24/06** | 835 | 170 | 88 | 3 | 1096 |
| **Nuevos** |   |   |   |   |   |
| **Cambio de Categoria AD a AC** |   |   |   |   |   |
| **Cambio de Categoria AC a AD** |   |   |   |   |   |
| **Cambio de Categoria Vitalicios** |   |   |   |   |   |
| **Renuncias** | -2 |   |   |   | -2 |
| **Fallecidos** |   |   |   |   |   |
| **Cesantes** |   |   |   |   |   |
| **Al 08/07** | 833 | 170 | 88 | 3 | 1094 |

1. **Palermo 2024:**
* Remate Especial Palermo 2024: El Sr. Claudio Dowdall toma la palabra y comenta que finalmente se anotaron 35 lotes para el remate de Palermo. Hay 6 servicios, 7 embriones y animales que salen a la venta (5 hembras, 14 machos y 1 castrado)

Ya se empezaron a realizar las filmaciones de los animales en las cabañas y se está trabajando en el catálogo del remate. Y el remate está previsto para el jueves 25 de Julio a las 19:30 hs.

El Sr. Ricardo Matho Meabe, comenta que entendiendo que hay experiencia en remates con El Rincón y SVB, que haya tanta cantidad de padrillos a la venta, quizás no se traccione todo lo que se esperaba con este remate.

El Sr. Lucio Bellocq, comenta que como el sistema de venta es con pre oferta, se va a tener una visión de como puede ir la venta.

El Sr. Mariano Oneto comenta que, si bien pueden quedar algunos machos sin vender, en general las cabañas que salen a la venta, suman para que el remate se pueda desarrollar bien, aunque queden animales sin vender.

El éxito del remate es que la gente que antes iba a Palermo y se entusiasmaba con los criollos, tenga un remate donde poder comprarlo, con la difusión y la comunicación previa para que se pueda tentar. También este remate va a servir para que, en el próximo año, si este sale como esperamos, el expositor que quiera vender, ya se va a preparar para el año que viene con mas tiempo y ya pensando en el remate.

El Sr. Ricardo Matho Meabe, comenta que la intención de hacer este remate especial, es volver a reflotar el remate de la raza y, a su vez, traccionar los valores de venta de los animales en general, aprovechando la difusión que tiene la Expo Palermo y para que en los demás remates también se suba el valor de venta.

* Presupuesto general del evento: desde la gerencia de la ACCC se trabajó en el presupuesto, ya está listo en un 85% y por el momento el resultado está dentro de lo aprobado por el Consejo Directivo para este evento.

El resultado hasta el momento es de -$18.373.000 y lo aprobado por el Consejo fue de -$28.750.000. si bien hay algunos gastos que no están definidos los valores (como los consumos de los jurados) el resultado será acorde a la autorizado.

* Acciones de Comisión de socios y Aparte Campero: La comisión de socios, entregará en el coctel de la raza de Palermo un pin a cada socio que asista al evento. El Presupuesto para esta acción, es en base a las partidas aprobadas en el presupuesto general.

La comisión de aparte campero solicita autorización para entregar un pin a cada finalista de la prueba en Palermo. Este presupuesto también sale de las partidas del presupuesto general de la ACCC asignados a la comisión.

Se autorizan ambas acciones.

1. **Comisión de Comunicación y Marketing:**
* Plan de gestión para el segundo semestre: El Sr. Carlos Lorefice, comenta que tal como se había informado en una primera presentación, la comisión apuntó a trabajar primero con el publico propio de la ACCC y ahora estaríamos entrando en la segunda etapa que es apuntar al publico en general, que no esté relacionado con el campo, la idea es generar en redes sociales publicidad de la raza paga y que llegaría a unas 2 millones de personas mensuales, por lo que si hacemos la campaña por 6 meses, estaríamos llegando a 12 millones de personas.

La idea principal de esta campaña es publicitar al publico la raza y en la siguiente etapa apuntar a los potenciales socios nuevos.

El presupuesto de esta campaña es parte de las partidas presupuestarias aprobadas por el Consejo para la comisión.

Se aprueba la propuesta.

**6. Comisión reforma de estatuto:**

* Regiones: Se presenta el plano definitivo de la división de las regiones para la elección de los directores por región:

Se aprueba por unanimidad de los directores presentes

* El último punto que falta definir para la reforma de estatuto es el tema de cuando realizar las elecciones de los directores generales y la de los directores regionales.

Para poder iniciar el nuevo proceso electoral, indefectiblemente deberá existir un año imperfecto donde los directores generales asuman por un periodo de un año.

Se abre el debate en relación a este punto y se concluye que una posibilidad sería extender el mandato que vence en el año 2025 por un año mas, pasando a vencer en el año 2026 y asi iniciar el proceso de que los años pares la votación de los directores generales y en los años impares será para los directores regionales.

Se le solicitará al estudio jurídico asesor de la ACCC que realice el análisis de esta propuesta y la redacción de este punto para proponer a la asamblea su aprobación.

Habiéndose aprobado con anterioridad que el periodo de mandato será de dos años, se pone a debate en que momento hacer la elección de los Directores Generales y de los Directores Regionales, se analizan las distintas alternativas.

El Sr. Carlos Lorefice comenta que con la implementación de los directores regionales se está buscando, entre otras cosas, la federalización y dar participación a las regiones, estaría bueno separar la elección de la general ya que, si se hacen juntas, la elección regional perdería la autonomía de la elección general. Incluso esta situación pasa con los actos electorales del Gobierno, ya que las provincias muchas veces adelantas sus elecciones a Gobernador para no verse afectada la elección por los candidatos nacionales.

El Sr. Felipe Amadeo Lastra cometa que, por su experiencia en otros años de ser parte del consejo directivo, cuando hay conflictos a nivel institucional, se invade a todos los sectores de la ACCC. En ese sentido, preferiría tener un año sin elecciones para tener un año de calma a nivel institucional. Por lo que propone que se hagan las elecciones juntas en un mismo momento y se asegure un año sin movimiento político institucionalmente.

Luego de un breve debate respecto de realizar las elecciones en un mismo acto, otra alternativa sería que sea en el mismo año pero en instancias divididas y por último, se propone que las elecciones sean en años diferentes. En base a las propuestas presentadas, se propone en principio una a votación para definir si las elecciones en el mismo año o en años separados:

Votan a favor de votar en el mismo año: Rodrigo Diaz de Vivar, Felipe Amadeo Lastra, Guillermo Manfredini, Cecilia Planes, y Eduardo Ventura

Votan a favor de que la elección sea en años separados: Esteban Trotz, Ricardo Matho Meabe, Hugo de Achaval, Lucio Bellocq y Claudio Dowdall.

Al haber empate, el voto del Sr. Presidente define la votación para darle el protagonismo que merece y autonomía a cada región y no se vean abarcadas en una elección general, por lo tanto se realizarán las elecciones en años diferentes.

Por lo tanto, todos los años se realizará una elección.

Se determina llamar a la Asamblea Extraordinaria para aprobar las reformas de estatuto tratadas por este Consejo Directivo junto con la Asamblea Ordinaria de manera que haya mayor participación en la aprobación de las reformas propuestas. El día será el lunes 26 de agosto de 2024.

**7. Tesorería:**

* Balance y Memoria ejercicio 2023/2024: El Tesorero de la Asociación, Sr. Guillermo Manfredini, toma la palabra para comentar el Balance enviado a los directores para su análisis.

El Balance da una pequeña pérdida debido a las diferencias de cotización en la moneda extranjera. Se generan bastantes distorsiones respeto de este tema puntual, y si bien la ACCC, actualiza el valor de la cuota social por el IPC mensual.

El balance muestra una pérdida a pesar de que se mantiene el ajuste mensual de la cuota social, no debería la ACCC tener muchos años de balances en esta situación para evitar tener que utilizar las reservas.

Se aprueba por unanimidad de los directores presentes.

* Memoria 2023/2024: se les remitió a los directores la memoria del ejercicio.

Se aprueba por unanimidad de los directores presentes.

**8. Correspondencia**

* Nota enviada por el Sr. Gerardo Rodriguez por la jura del cuarto de final realizado en Huinca Renancó: se le da ingreso a la nota, pero debería ser tratado por la Comisión de Aparte Campero para evaluar la actuación del jurado, pero no se camabiará el fallo del jurado, entendiendo que quizás una autoridad se pueda equivocar pero no se cambará la determinación tomada por la autoridad electa por la ACCC.

Al participar de cualquiera de las disciplinas de nuestra raza, todos aceptamos las reglas. Una de esas reglas es que los fallos de los jurados son inapelables.

Las observaciones de juras son enviadas a las comisiones respectivas para su análisis y gracias a ellas y la capacitación continua la ACCC sigue creciendo.

Siendo las 20:20 hs. se da por finalizada la reunión y se convoca para el lunes 22 de julio

a las 17:30 Hs. En la sede de Sociedad Rural Argentina, en el contexto de la Expo Palermo 2024.